

### 1.SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

El ordenamiento del sector urbano y rural está encaminado a orientar acciones del estado y de la sociedad civil con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, redistribuir los recursos y competencias municipales, en materia de ingresos propios, endeudamiento, regalías y cofinanciación, así como la burocracia.

#### 1.1.Políticas:

Serán políticas del EOT en materia de Desarrollo Institucional las siguientes:

- Utilización y manejo adecuado de los recursos y los medios disponibles.
- Atención eficiente y oportuna a los usuarios de los diferentes servicios.
- Efectividad de la inversión en la solución de necesidades básicas insatisfechas.
- Utilizar los espacios creados por la Constitución Política en materia de participación comunitaria.
- Vincular personal idóneo que impulse y oriente el proceso de participación ciudadana.
- Implementación técnica del Proceso de Desarrollo Comunitario.
- Que se cuente con información oportuna, clara y precisa sobre los servicios de apoyo institucional

#### 1.2. Objetivos:

- Lograr mayor eficiencia en los procesos administrativos, de planificación, operativos, financieros, presupuestales y evaluativos en congruencia con las políticas regionales y nacionales.
- Que las acciones de las unidades administrativas municipales sean efectivas, eficientes, oportunas y que logren resultados de impacto económico y social.
- Que la comunidad sea la actora principal de su propio desarrollo y que la elección de sus representantes en los diferentes estamentos corresponda a personas idóneas y comprometidas con el desarrollo económico y social de los Capillenses.
- Construir un modelo de Desarrollo basado en la participación y la construcción colectiva de las soluciones a las necesidades y aspiraciones de la población, partiendo siempre del principio que la riqueza más importante con que cuenta una comunidad, es su gente.

#### 1.3. Estrategias:

- Implementar un programa de difusión del EOT a nivel de toda la comunidad, que involucre la importancia de la ejecución del mismo en el desarrollo municipal.
- Fortalecer la capacidad administrativa municipal, de tal forma que le permita mayor eficiencia en la prestación de los servicios tales como: Implementación del sistema de Control Interno, mejoramiento de los sistemas de información (Sistematización de procedimientos administrativos y financieros, operativización del Banco de Proyectos, profesionalización de la

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

administración, etc.), que le permitan a la administración municipal, tomar decisiones eficientes y oportunas.

- Implementar mecanismos y sistemas de coordinación de gestión entre las instituciones públicas involucradas en la ejecución del ordenamiento territorial en el Municipio de La Capilla.
- A través de los establecimientos educativos establecer una cátedra comunitaria y de medio ambiente, como mínimo una vez al mes en la que participen líderes comunitarios, padres de familia y estudiantes, en la que se podrán desarrollar los siguientes temas: Los derechos fundamentales, económicos, sociales y colectivos, mecanismos de protección del medio ambiente y de la sociedad, y mecanismos de participación, etc.
- Preparar y organizar a la comunidad como gestora de su propio desarrollo, para que haga uso adecuado de los espacios que la constitución y la Ley le otorgan e involucrarla en los procesos de toma de decisiones.
- Desarrollar acciones institucionales para que la producción agropecuaria sea rentable y aumente la capacidad de pago de los contribuyentes al fisco municipal.
- Implementar mecanismos y sistemas de coordinación de la gestión de las instituciones públicas involucradas en la gestión del ordenamiento territorial en el Municipio de La Capilla.
- Enfocar la actividad administrativa municipal, hacia la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en los procesos administrativos, de planificación, operativos, financieros, presupuestales y evaluativos en congruencia con las políticas regionales y nacionales
- Desarrollar e implementar un sistema financiero que garantice un alto nivel de eficiencia y eficacia en el recaudo de ingresos y su ejecución.
- Fortalecer la estructura organizacional del Municipio con fines de implementar el EOT. e impulsar su desarrollo económico, social, cultural y ambiental sostenible.

## 2. SISTEMA SOCIAL

El Desarrollo social del Municipio de La Capilla, se orienta hacia el bienestar y la realización de las aspiraciones de la población. El territorio municipal no debe orientarse solo por la perspectiva de la productividad, sino que debe satisfacer las demandas sociales por una mejor calidad de vida en un espacio motivante desde el punto de vista ambiental.

Pero como el desarrollo Social esta íntimamente ligado al desarrollo económico y ambiental, un municipio como el de la Capilla cuya área estratégica de desarrollo es la producción agropecuaria, la comercialización y la promoción del Agroturismo requiere contar con personal capacitado y con servicios de bienestar social eficientes.

### 2.1. Políticas:

Serán políticas del EOT en materia Social Facilitar el desarrollo amplio y suficiente de las iniciativas, actividades e intereses de la población basados en el respeto del interés general por:

- El derecho a la habitacionalidad y la convivencia.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

- El derecho a la Educación y a la Seguridad Social
- El acceso a los servicios públicos completos, tecnificados y de buena calidad.
- El acceso a escenarios deportivos, recreativos y de esparcimiento debidamente dotados de la infraestructura y el equipamiento necesario para cumplir su propósito.
- El derecho a disfrutar de un ambiente sano.
- El derecho a que se le respete sus costumbres y tradiciones dentro de un ambiente autóctono.
- El derecho a participar en los procesos de toma de decisiones en el contexto del desarrollo del municipio.
- Facilitar la formación de grupos asociativos para la producción y la Comercialización de productos agropecuarios.

### 2.2 Objetivos:

- Garantizar el bienestar económico y social de la comunidad Capillense tanto a nivel urbano como rural, mediante una equitativa distribución de la red de servicios públicos que permita reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Acercar el Municipio a los estándares de cobertura de servicios sociales departamentales y nacionales tanto a nivel urbano como rural.
- Hacer posible el acceso de la población más pobre y vulnerable a los servicios sociales básicos (Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento básico, energía, vivienda, programas de beneficencia (Tercera edad, niñez desamparada, Madres cabeza de Hogar, etc), para lo cual se deberán crear Comités de seguimiento y evaluación de cobertura y calidad de los servicios.
- Vincular en el desarrollo del municipio programas dirigidos a fortalecer la identidad cultural de los Capillenses, como la inclusión de programas académicos orientados a la preservación de las diferentes manifestaciones culturales autóctonas, así como la apropiación y operativización de las diferentes funciones propias de la casa de la Cultura.

### 2.3 Estrategias:

#### 2.3.1 SECTOR EDUCACION

- Si bien es cierto, tal como lo demuestran las estadísticas en el diagnóstico, los niveles educativos del municipio de la Capilla están muy por debajo del nivel departamental y nacional y de lo que se podría esperar para su desarrollo Económico, situación que tiene su origen en que la actividad económica del municipio y la región no demanda mano de obra calificada provocando el bajo interés de la población joven por mejorar su nivel de preparación, de ahí que la principal estrategia sea la vinculación del sector educativo hacia el fortalecimiento del área productiva, especialmente en los procesos de transformación de los productos agropecuarios y técnicas de comercialización.

#### Estrategias para ampliación de cobertura tanto en el área Urbana como en la Rural.

- Implementación del Grado Cero en todas las escuelas con el mismo recurso humano existente.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

- Integrar el sistema educativo municipal con el fin de utilizar adecuadamente los recursos existentes y que haya continuidad en los diferentes niveles, sin que se presente interrupciones entre la básica primaria y la Secundaria.
- Integrar a dicho sistema el CEDEBOY, el cual facilita el acceso al sistema educativo de las personas de escasos recursos y que tienen que trabajar en horas laborables, igualmente la optima utilización del recurso humano.
- Otorgar subsidios a las personas de escasos recursos económicos que no pueden acceder al sistema educativo y especialmente a la básica secundaria
- Facilitar el desplazamiento de la población del área rural a la urbana, pues todas las veredas se hallan intercomunicadas con la red vial.
- Adelantar campañas de concientización a padres de familia y población en edad escolar sobre la importancia y la obligación de educar a los hijos, pues un pueblo culto es un pueblo en desarrollo y en la Capilla la cobertura especialmente en educación básica secundaria es muy baja (52%) y se requiere elevarla como mínimo en los próximos nueve años al 90%.
- Creación de la escuela de Artes y oficios en convenio con instituciones como el SENA, la UPTC, entre otras.

### Estrategias para el mejoramiento de la Calidad de la Educación:

- Las áreas estratégicas sobre las cuales deberá centrar la atención las administraciones de los próximos nueve años serán las siguientes:
- Cualificación del recurso humano en métodos de enseñanza y actualización permanente en las áreas de desempeño.
- Promover concursos y crear estímulos para los estudiantes con mayores rendimientos y profesores en cuya área se logren los mejores resultados.
- Crear y dotar centros especializados de ayudas pedagógicas con posibilidad de acceso de todos los niveles educativos sin ninguna discriminación.
- Vigilar permanentemente el estado de salud y estado nutricional de la población estudiantil.
- Dotación de elementos y materiales didácticos y pedagógicos necesarios para una adecuada educación.

### Estrategias para incentivar la población bachiller

- Cambio de modalidad del Colegio de acuerdo a la vocación económica del municipio, especialmente con orientación del bachillerato hacia la agroindustria y la comercialización de productos agropecuarios, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas que le ofrece la posición geográfica del municipio y la productividad de sus suelos.
- Con la financiación y apoyo institucional formar bachilleres con espíritu empresarial, capaces de desarrollar proyectos productivos generadores de fuentes de empleo, de mejores ingresos y que utilicen materia prima del municipio.
- Con capital institucional promover empresas, buscar canales de comercialización, capacitar a los pequeños empresarios tanto en el campo de la producción como en el manejo empresarial y

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

posteriormente hacerlos socios dándoles facilidades de pago del capital invertido, pues el municipio cuenta con la posibilidad de gestionar apoyo de instituciones técnicas como el SENA, Organizaciones no gubernamentales y apoyo internacional.

### 2.3.2. SECTOR CULTURAL

Serán estrategias del desarrollo cultural las siguientes:

- La motivación a la juventud para el rescate de los valores culturales autóctonos del municipio.
- La creación de incentivos para la conservación y preservación del patrimonio arquitectónico y cultural.
- Vincular el Municipio a los circuitos turísticos regionales.
- Fomentar en la población, la creatividad y el direccionamiento de recursos hacia el desarrollo turístico local.

### 2.3.3 SECTOR SALUD

Como los factores de riesgo de mayor incidencia en los índices de morbilidad de la población Capillense hacen referencia a malos hábitos higiénicos, malos hábitos alimenticios y problemas de hacinamiento, los siguientes son los campos estratégicos sobre los que se debe actuar en los próximos nueve años:

- Fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención en salud, no sin antes dejar de lado el mejoramiento de los servicios de consulta médica y odontológica.
- Mejoramiento de la calidad de vivienda, pues en su gran mayoría, tal como lo demuestran las estadísticas sus condiciones no son aptas.
- La dotación de servicios de agua potable y sanitarios a la población con mayores NBI.
- Capacitación para el adecuado manejo y uso de insecticidas y demás químicos en las actividades agropecuarias.
- Concentración de acciones en el manejo y tratamiento adecuado de las basuras y desechos orgánicos tanto en el área urbana como en la rural.
- Descentralización de la Salud para que el municipio pueda contar con recursos del Situado Fiscal para la financiación del sector. Fortalecer los programas de Salud Preventiva (Saneamiento básico ambiental, Tratamiento de Aguas, Manejo adecuado de basuras y desechos orgánicos, Control de vectores, inmunizaciones, manejo de insecticidas y órgano-fosforados, Manejo y conservación de alimentos, estilos de vida saludable -Dieta, utilización de tiempo libre, recreación, deporte, manejo del estrés, Tolerancia y Convivencia Pacífica, educación en salud y demás programas institucionales).
- Fortalecimiento de programas dirigidos a grupos vulnerables (Tercera edad, Niños, Adolescentes y mujeres jefes de Hogar).
- Mejoramiento de la infraestructura, dotación y talento humano que garantice eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud a nivel primario.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

- Ampliación de cobertura del régimen Subsidiado a personas con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, que les garantice accesibilidad a los servicios de salud.

### 3. SISTEMA ECONOMICO

El modelo de desarrollo Económico del municipio de La Capilla, para los próximos nueve años, se define teniendo en cuenta las circunstancias del mercado a nivel nacional y regional; puesto que a pesar de que su vocación es explícita, por estar enmarcado como territorio de una nación eminentemente agropecuaria, es necesario formular y desarrollar acciones, políticas y estrategias encaminadas a utilizar adecuadamente las oportunidades que colocan al municipio en buenas condiciones para competir con su producción en el mercado regional y Bogotano.

Enmarcados, en estas circunstancias, en una etapa de transición, hacia la estabilización del sistema interno de mercado en el país y la región, se puntualiza el modelo concreto para el Municipio así:

- PRODUCCION AGRICOLA PARA LA COMPETITIVIDAD, como principal actividad económica del municipio.
- PRODUCCION GANADERA, como alternativa complementaria de la actividad agrícola.
- PRODUCCION PISCÍCOLA, como una alternativa para aprovechar los recursos hídricos del municipio, sin deteriorar el medio ambiente.
- PRODUCCION SILVICULTURAL: Con desarrollo a largo plazo

Este modelo de producción, deberá estar enmarcado en un subsistema de desarrollo tecnológico agropecuario y agroindustrial y paralelo a este, desarrollar paulatinamente el sector comercial y el turístico.

#### 3.1. Políticas:

Desde el punto de vista de la prospectiva económica la política del EOT se orienta a:

- Valorar, desarrollar y asegurar el crecimiento buscando obtener del territorio su máximo potencial productivo, aprovechando las ventajas comparativas desde el punto de vista natural (agua - suelos - clima) que presenten espacios para el desarrollo de actividades, minimizando el impacto ambiental.
- Permitir el desarrollo de actividades económicas compatibles con la vocación del municipio y con el modelo de desarrollo económico y ambiental sostenible.
- Incentivar la conformación de grupos asociativos para la producción, con programas de capacitación y motivación a los pequeños propietarios y productores.

## **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

- Incentivos el desarrollo de actividades económicas alternativas que no deterioren el medio ambiente y que se constituyan en fuentes alternativas de ingresos tales como: la Piscicultura, la cunicultura, la huerta casera con especies de valor medicinal, etc.

### **3.2. Objetivos:**

- Fomentar la inversión en el campo, intensificando la producción por unidad de área para el sector agrícola y pecuario y mejorar las condiciones de comercialización, de tal forma que garanticen mayores excedentes financieros, los cuales podrán ser reinvertibles en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad Capillense.
- Crear alternativas de transformación de la producción primaria, aprovechando las ventajas comparativas del municipio, como la ubicación, la accesibilidad a todas sus veredas y los volúmenes de producción.

### **3.3. Estrategias de desarrollo:**

- Investigación permanente para la innovación tecnológica agropecuaria, siendo la UMATA la dependencia administrativa encargada de dicha estrategia.
- Desarrollo local equilibrado sobre la base agropecuaria, a través del incremento de la inversión privada y la formación de grupos asociativos para la producción y la comercialización, permitiendo que los productores lleguen con sus productos directamente a los consumidores.
- Conquista de nuevos canales de comercialización y abastecimiento permanente con la cantidad y calidad de productos que estos demanden, para lo cual se deberán implementar técnicas de producción y comercialización que logren puntos de equilibrio entre la oferta y la demanda.
- Unificación de técnicas de producción local, garantizando calidad y uniformidad en la producción (producción relativamente limpia - mejoramiento de semillas – diversificación de cultivos).
- Operativización del apoyo institucional, en materia financiera y transferencia de tecnología apropiada, la cual debe estar en cabeza de la UMATA.
- Garantías para la vinculación efectiva del sector privado al proceso de desarrollo del agro en el Municipio y canalización de la inversión hacia el sector.
- Implementación de un sistema educativo y de capacitación continuada de acuerdo a la misión y vocación del Municipio, con un proceso de retroalimentación que permita hacer seguimiento y constatar su efectividad y eficiencia sobre el sector agropecuario local formando una mentalidad sana económica y ambientalmente de su comunidad.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

- Canalizar recursos del sistema financiero nacional, regional y local, hacia el sector agropecuario, redistribuidos al pequeño productor minifundista asociado, a través del acceso efectivo a créditos e inversiones y manejado por el sistema de cuotas a la oferta productiva, para lo cual deberá prestarse asesoría permanente por parte de la UMATA.
- Vincular directamente la UMATA en los procesos de transferencia de tecnología y canalización de recursos de crédito e inversión para el sector agropecuario, para lo cual deberá crearse el banco de programas y proyectos agropecuarios y se constituirá la unidad de apoyo al sector productivo quien será la encargada de elaborar los proyectos al pequeño productor para la financiación con recursos del crédito, igualmente será quien hará el seguimiento y evaluación de la inversión correspondiente de los mismos y el acompañamiento al pequeño productor para la gestión correspondiente, esto con el fin que las inversiones que se hagan en el sector agropecuario sean rentables para los inversionistas.
- Vincular al proceso productivo y específicamente al desarrollo agroindustrial, el sector educativo, lo que permite mejorar la calidad de la producción y contar con nuevas fuentes de generación de empleo e ingresos.
- Integrar la riqueza turística, cultural y paisajística para desarrollar programas y proyectos turísticos integrales tales como adecuación de infraestructura turística (Hoteles, Balnearios, campos deportivos, infraestructura vial, etc), mejoramiento en la prestación de servicios al turista y visitante (Restaurantes típicos, servicio de alimentos y bebidas, sitios de esparcimiento, etc), capacitación y concienciación a empresarios públicos y privados para una adecuada atención y servicio al turista y elaboración de paquetes regionales de promoción turística y cultural.
- El esfuerzo gubernamental, comunitario y privado deben estar enfocados a impulsar y apoyar las asociaciones productivas integrales, fomentar los programas de publicidad y mercadeo y garantizar una adecuada red de infraestructura vial y agroindustrial.

### 3.4. Acciones:

- Fortalecer el programa agropecuario municipal de la UMATA.
- Impulsar la creación de asociaciones de productores, con participación de capital público en procesos productivos.
- Gestionar la reactivación del sistema crediticio en beneficio del productor local
- Incentivar el desarrollo microempresarial.
- Mejoramiento de la red vial interna y externa y de los medios de transporte que permitan una mayor comunicación entre el área rural y la cabecera municipal al igual que con los principales centros tanto departamentales como nacionales.
- Vinculación del municipio a proyectos de Desarrollo Turístico regional.



### 4. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL Y DE DESARROLLO URBANO

La formulación del ordenamiento espacial y de Desarrollo Urbano se fundamenta en la delimitación del área urbana y la implementación a la administración municipal con instrumentos para controlar el proceso de urbanización, aprovechando los recursos naturales existentes y racionalizando el uso de las áreas disponibles

#### 4.1. Políticas:

Serán políticas del EOT en materia de desarrollo espacial y urbano las siguientes:

- Que el interés general prevalezca sobre el particular y que la función pública del urbanismo sea el eje central del ejercicio de la planificación y éste primará sobre los demás usos del suelo
- Que se garantice el adecuado uso y disfrute de los bienes y espacio público, lo mismo que su amoblamiento, incluyendo las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, para la preservación del sistema hídrico y por las áreas de interés general, científico o paisajístico.
- Que el sistema de planificación obedezca a los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad en el gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.

#### 4.2. Objetivos:

La organización del espacio urbano tiene como objetivos primordiales los siguientes:

- La delimitación del área urbana y la dotación a la administración municipal de instrumentos para controlar el proceso de urbanización, aprovechando los recursos naturales existentes y racionalizando el uso de las áreas disponibles.
- Identificar estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los de los objetivos sociales, urbanísticos y ambientales
- Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión integrales.

### 5. SISTEMA FISICO BIÓTICO

#### 5.1. GEOLOGICA

##### 5.1.1. Políticas:

- Divulgación amplia de los resultados del EOT

## **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

- Dar prioridad a los programas y proyectos de mitigación ambiental.
- Dar a conocer a la comunidad los factores de riesgo a que esta expuesta, las acciones que debe desarrollar para prevenir dicho riesgo y la forma como debe actuar al momento de que suceda un evento catastrófico.

### **5.1.2. objetivos:**

- Promover acciones de seguridad para el desarrollo de actividades socioeconómicas y culturales de la población Capillense, como premisa para garantizar la permanencia y sostenibilidad del desarrollo, respetando los equilibrios de la función ecológica y la continuidad en la prestación de los servicios ambientales de los ecosistemas en los que se halla anclada la población.
- Identificación y delimitación de áreas susceptibles de ser sustraídas del uso agropecuario convencional y para la habitacionalidad por hallarse emplazadas en zonas definidas con un nivel de alta amenaza a la ocurrencia de eventos naturales catastróficos.

### **5.1.3. Estrategias:**

- Implementación de programas educativos de concientización a la comunidad para el adecuado tratamiento y uso de zonas de manejo especial.
- Organización de la comunidad para el desarrollo de actividades de prevención y atención de desastres.
- Vinculación de entidades del orden nacional, departamental, regional y municipal en la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a restaurar el equilibrio ecológico.

## **5.2. SUELOS Y MEDIO AMBIENTE**

### **5.2.1. Objetivo:**

Proporcionar las bases para el establecimiento de un proceso dinámico y proactivo de un grupo de actividades competitivas, inmersas dentro del sector agrario y ambiental que contribuyan al desarrollo sectorial y al mejoramiento de los niveles de vida de la población municipal con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.

### **5.2.2. Políticas y acciones.**

Tal como lo contempla la Política Agraria y dentro de la cual deben estar orientadas las políticas regionales y locales del sector, éstas deben partir del reconocimiento del aporte sectorial al desarrollo económico, social, político, institucional y ambiental de los municipios, el departamento y el país. Sus acciones en cualquier orden deben estar dirigidas a la búsqueda de una agricultura rentable y competitiva con criterios de sostenibilidad en todos los niveles mencionados anteriormente

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

para enfrentar los continuos cambios de recomposición y reestructuración productiva que demanda el Nuevo Modelo de Desarrollo imperante.

La política sectorial y acciones que se diseñen y apliquen en el municipio deberán estar sustentadas sobre los siguientes principios básicos generales:

- Amplia participación Comunitaria.
- Dinamismo, Transparencia y concertación.
- Sostenibilidad Ambiental, económica y social.
- Descentralización municipal, priorización y focalización regional.
- Gestión Participativa y Empresarial.

### 5.3.2. Estrategias:

El municipio de La Capilla se debe especializar en la producción competitiva de productos agroalimentarios, que sean de consumo masivo y con un alto valor agregado, convirtiéndose en un gran proveedor de los mercados de la Provincia, de la Región y principalmente del mercado de Bogotá (Aproximadamente 7.000.000 consumidores potenciales), y en un futuro no muy lejano la conquista de mercados externos. Con la existencia de condiciones favorables dentro de la comunidad del municipio y el departamento con miras a la como son: adopción de una Cultura de la calidad total, Alta calificación del recurso humano, conformación de organizaciones competitivas sólidas, apoyo estatal (incentivos, fondos fiscales y parafiscales, e Instituciones adscritas al Minagricultura) alianzas productivas y estratégicas (Cooperación Técnica Nacional e internacional), enfoque de Cadenas Productivas (Cluster) y establecimiento de la Agricultura por contrato y de los mercados de futuros y opinión (Creación de Bolsas Regionales de Negocios Agropecuarios y Green Marketing), la participación y el apoyo de ONG's en las áreas de investigación, validación, capacitación y cofinanciación en los diferentes procesos del sistema agroindustrial y comercial.

Para tratar de cumplir con lo antes mencionado se requiere adelantar los programas y proyectos que se relacionan a continuación y de los cuales se ha elaborado una ficha técnica que permitirá en un momento dado su formulación.

### PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPONSABLE	AÑOS DE DURACION
<b>1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO</b>				
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.1 Modernización de los sistemas de información Municipal.	100.000.000	MUNICIPIO	6
	1.2. Organización y funcionamiento y puesta en marcha del Banco de programas y proyectos de inversión municipal.	10.000.000	MUNICIPIO	1
	1.3 Restructuración administrativa.	70.000.000	MUNICIPIO	2
	1.4. Capacitación y actualización funcionarios en procedimientos administrativos, financieros y de atención al público.	336.000.000	MUNICIPIO	9

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPONSABLE	AÑOS DE DURACION
	1.5. Actualización Catastral, legalización del nuevo perímetro urbano y la división veredal.	25.000.000	MUNICIPIO IGAC CORPOCHIVOR, GOBERNACION	1
	1.6. Promulgación y divulgación del E.O.T.	15.000.000	MUNICIPIO	1
	1.7. Reordenamiento de la nomenclatura urbana y construcciones ante el IGAC	25.000.000	MUNICIPIO IGAC	1
	1.8. Amojonamiento y deslinde de límites municipales.	65.000.000	MUNICIPIOS LIMITROFES, DEPARTAMENTO, IGAC	1
	1.9. Legalización y titulación de la tenencia y propiedad de la tierra urbano y rural	120.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, INCORA	2
2. DESARROLLO COMUNITARIO	2.1. Formación de grupos asociativos para la producción y la comercialización	45.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	3
	2.2. Fortalecimiento de los COPACOS, comité de participación comunitaria municipales	15.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, COMITÉ ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	2
	2.3. Organización y puesta en marcha las veedurías ciudadanas.	10.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	2
	2.4. Fortalecimiento de la convivencia social.	270.000.000	MUNICIPIO NACION O.N.G. Y COMUNIDAD	9
<b>2. SISTEMA SOCIAL</b>				
<b>EDUCACION:</b>				
1. AMPLIACION DE COBERTURA	1.1. Implementación del grado cero en las Instituciones Educativas del Municipio.	190.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD Y NACION.	2
	1.2. Implementación del plan progresivo de calidad por estudiante. (transporte escolar, paquete escolar)	60.000.000	MUNICIPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POR AÑO
2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2.1. Mejoramiento de ambientes escolares.	660.000.000	NACION MUNICIPIO	3
	2.2. Diversificación de la Educación Media	20.000.000	MUNICIPIO MINISTERIO DE EDUCACION	2
	2.3. Provisión de la canasta educativa	70.000.000	MUNICIPIO MINISTERIO DE EDUCACION	POR AÑO
	2.4. Evaluación general del estado educativo	50.000.000	MUNICIPIO, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES	2
	2.5. Implementación de un medio de difusión masivo.	215.000.000	MUNICIPIO, NACION, DEPARTAMENTO	4
<b>SALUD</b>				
1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD	1.1. Promoción y Prevención en Salud.	180.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION CENTRO DE SALUD, EPS.	9

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPON SABLE	ANOS DE DURACION
	1.2 Mejoramiento de infraestructura en salud	50.000.000	MUNICIPIO, CENTRO DE SALUD,	2
	1.3 Dólación de material de uso hospitalario y equipos.	200.000.000	MUNICIPIO, MINISTERIO DE SALUD	3
2. SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCION CIUDADANA	2.1 Ampliación de cobertura y continuidad del Régimen subsidiado y reestructuración del SISBEN	1.400.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	9
	2.2 Apoyo a Grupos vulnerables	25.000.000	MUNICIPIO, I.C.B.F., COMUNIDAD	POR AÑO
<b>CULTURA</b>				
	1.1 Recuperación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio.	51.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	3
	1.2 Organización y puesta en marcha de un museo municipal.	385.000.000	MUNICIPIO MINISTERIO DE CULTURA	3
	1.3 Creación de la escuela de Artes y oficios.	500.000.000	MUNICIPIO, SENA, COMUNIDAD	6
<b>RECREACION Y DEPORTES</b>				
1. Fomento de la Actividad deportiva y la utilización del tiempo libre.	1.1 Plan de recreación y Deporte	5.000.000	MUNICIPIO ENTE DEPORTIVO	3
	1.2 Fortalecimiento de las escuelas deportivas	50.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD ENTE DEPRATIVO	POR AÑO
	1.3 Construcción y mantenimiento escenarios deportivos	40.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	7
	1.4 Realización eventos deportivos y recreativos que involucren a toda la comunidad	8.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	POR AÑO
<b>SISTEMA ECONOMICO</b>				
1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1.1. Creación de unidades agroindustriales	30.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	3
	1.2 Diversificación de los cultivos y nuevas técnicas de producción.	210.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD DEPARTAMENTO NACION	3
	1.3 Fomento de la ganadería semi – estabulada y mejoramiento de razas	40.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD	3
	1.4. Creación de unidades agroindustriales	30.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD	3
2. FORTALECIMIENTO TURISTICO	2.1 Creación de senderos Ecológicos y caminos de herradura.	180.000.000	MUNICIPIO CORPOCHIVOR COMUNIDAD	7
	2.2. Recuperación de materias primas para el fomento artesanal.	120.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, ARTESANIAS DE COLOMBIA	2

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPONSABLE	AÑOS DE DURACION
	2.3. Fomentar la producción y comercialización de artesanías.	30.000.000	COMUNIDAD, MUNICIPIO, SENA, ARTESANIAS DE COLOMBIA	2
<b>SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL Y DESARROLLO URBANO</b>				
DESARROLLO URBANO	1.1 Construcción parque geriátrico	285.000.000	ALCALDIA, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO.	7
	1.2 Remodelación parque principal	100.000.000	ALCALDIA Y COMUNIDAD	2
	1.3 Recuperación y adecuación ambiental de las rondas de protección de las quebradas Honda y Gusba	50.000.000	ALCALDIA, COMUNIDAD, DEPARTAMENTO	3
	1.4 Diseño y construcción parque aledaño plaza de mercado	300.000.000	MUNICIPIO, NACION, DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD	3
	1.5 Diseño y adecuación estructura puentes vehiculares sobre las quebrada Honda.	550.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	1
	1.6 Diseño y construcción camino real paseo la cascada	160.000.000	MUNICIPIO	2
	1.7 Construcción y dotación sedes de la defensa Civil y Cruz Roja	240.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	2
	1.8 Mejoramiento del espacio publico.	120.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO COMUNIDAD	6
	1.9 Construcción de equipamiento urbano y Rural.	702.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION DEPARTAMENTO	9
	1.10 Construcción de vivienda de interés social.	1.100.000.000	MUNICIPIO INURBE, COMUNIDA.	1
	1.11 Remodelación y mantenimiento de la casa municipal.	30.000.000	MUNICIPIO	1
	1.12 Reubicación de viviendas en alto riesgo.	1.800.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	3
	1.13 Levantamiento topografico del casco urbano con cotas a 2 metros y amojonamiento del perímetro urbano	10.000.000	MUNICIPIO	1
2 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	2.1 Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los acueductos rurales	650.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION	6
	2.2 Ampliación de la cobertura y remodelación de las redes actuales del acueducto Urbano.	390.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION	3
	2.3 Remodelación del alcantarillado urbano.	500.000.000	MUNICIPIO FONDOS CORPOCHIVOR	2
	2.4 Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.	250.000.000	MUNICIPIO NACION, COMUNIDAD	1
	2.5 Tratamiento integral de residuos sólidos.	345.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	7

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPON SABLE	ANOS DE DURACION
	2.6 Construcción unidades sanitarias en viviendas rurales.	400.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION	1
3. VIASY TRANSPORTES	3.1 Pavimentación vía Capilla Tenza	360.000.000	DEPARTAMENTO NACION, MUNICIPIO	1
	3.2 Mejoramiento anillos y ramales rurales	600.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, NACION	3
	3.3 Mejoramiento red vial urbana	800.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD DEPARTAMENTO	3
4. ORDENAMIENTO SOCIOESPACIAL	4.1 Fortalecimiento de Núcleos veredales.	240.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO COMUNIDAD	3
	4.2 Fortalecimiento de vínculos comerciales, culturales y de prestación de servicios públicos con municipios y el departamento.	18.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO, ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS NEIRA - ORIENTE.	3
<b>SISTEMA FISICO BIOTICO</b>				
1. RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS	1.1 Recuperación morfológica y estabilización de deslizamientos en diferentes vereds del municipio.	1.000.000.000	MUNICIPIO CORPOCHIVOR COMUNIDAD	9
2. MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	2.1 Ejecución del Plan de manejo del páramo los Cristales	450.000.000	CORPOCHIVOR MUNICIPIO COMUNIDAD	9
	2.2 Restauración y protección zonas de bosque protector.	300.000.000	MUNICIPIO CORPOCHIVOR	9
	2.3 Compra de predios para la conseración, restauración y protección de las zonas de recarga hídrica y fuentes abastecedoras de acueductos.	200.000.000	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y CORPOCHIVOR	POR AÑO
	2.4 Interconexión de los corredores de fauna	100.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD CORPOCHIVOR	9

A continuación se anexan las fichas técnicas de cada uno de los proyectos identificados en la formulación.